

AVISO IMPORTANTE



ATENCIÓN: ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES

Queremos informarles sobre el procedimiento para obtener autorización para la venta de comida en el Recinto de Río Piedras. A continuación, se detallan los pasos a seguir:

1. Reserva del Espacio

- Vestíbulos de las Facultades: Para reservar y utilizar los vestíbulos de las facultades, deben comunicarse directamente con el Decanato de la facultad correspondiente.
- Centro Universitario: Para utilizar los espacios del Centro Universitario, deben contactar a la Unidad de Eventos y/o completar la solicitud en el siguiente enlace: [Solicitud para uso de espacios del Centro Universitario](#).

2. Envío de Solicitud

- Las organizaciones estudiantiles deben enviar su solicitud al correo electrónico del Decanato de Administración: decanato.administracion@upr.edu.
- La solicitud debe ser enviada con al menos siete días de anticipación a la fecha prevista para la venta.
 - La solicitud debe incluir: día y hora de la venta, lugar donde se llevará a cabo y los artículos que se estarán vendiendo.

3. Notificación a la Oficina de Organizaciones Estudiantiles:

- Además, deben informar a la Oficina de Organizaciones Estudiantiles a través de correo electrónico sobre la venta programada.

Agradecemos su cooperación para asegurar que el proceso se maneje de manera eficiente y ordenada. Para cualquier duda adicional, no duden en ponerse en contacto con las oficinas correspondientes.

PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTENOS AL:

 (787) 764-0000 ext. 86445

 orgs.est.@upr.edu